



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

**REGISTRADA BAJO EL N° 2.286.-**

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 08604-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que entendemos que el deporte es una expresión popular de los pueblos y los deportistas, embajadores y representantes de los mismos, ante el país y el mundo.

Que la historia de las bochas se remonta al antiguo Egipto (5000 A.C.), pasando por la Grecia Clásica y el Imperio Romano, donde cultivo distinguidos seguidores (Hipócrates y Galeno en la primera, y el propio emperador Augusto en el segundo). Desde el año 1700 llega a América de la mano de la inmigración italiana, extendiéndose principalmente en Argentina, Chile, Perú, México, Uruguay y Venezuela. A partir del 1900, se comenzó a reglamentar y a normalizar, comenzando a fundarse numerosas Federaciones, pasando de ser un juego de azar y entretenimiento a un deporte.

Que Rafaela cuenta con una larga tradición bochófila, de grandes jugadores y equipos, que lograron importantes títulos a nivel nacional e internacional. De hecho, según la página de la Confederación Argentina de Bochas, la Asociación Rafaelina, posee 4 títulos individuales, 2 en pareja y 11 en tríos, siendo en esta última categoría, la más ganadora.

Que, en la última Fiesta del Deporte, resulto distinguido como Deportista del año, el jugador de Bochas, Omar Serrano, reconocimiento que muchas veces estuvo cerca pero que no se había podido dar.

Que ya es una costumbre ver ternado y llevándose la distinción en la terna de Bochas a este deportista, como también es una costumbre, leer la sección deportiva de los medios y encontrarse con su destacada actuación cada semana.

Que Omar Serrano, aunque nacido en Ceres, rafaelino por adopción, es múltiple campeón Provincial y Argentino, también tiene laureles internacionales en su haber, siendo campeón Sudamericano en 2011 y en 2015.

Que este año fue Campeón Panamericano, en el torneo disputado en Uruguay, ganándole la final a Brasil, con récord panamericano incluido, sumando 30 puntos sobre 32 posibles en la modalidad combinado.

Que a nivel regional es un gran referente de la disciplina, reflejándose esto en los más de 40 podios que cosechó durante esta última temporada.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente

**RESOLUCION**

**Art. 1º)** Declárese “Rafaelino Distinguido” al jugador de bochas, Omar Serrano, por su trascendencia y trayectoria en el mencionado deporte.

**Art. 2º)** Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, y al Subsecretario de Deportes, Leonardo Crosetti.

**Art. 3º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintiocho días // del mes de diciembre del año dos // mil diecisiete .....

Sr. Franco Antonio Bertolin  
Secretario  
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. Raúl M. Bonino  
Presidente  
Concejo Municipal de Rafaela